en la mayor paz
villa, y que han
ue antecede del
. la Prov.a y en su
oración podria servir-
no haber fondos
representada à
meia q.e son con
mitan à tesorería
ento y gratis
o dello un mil
l Mayordomo
rado hasta ahora
za por valores dello mismos en el corriente año, y dello q.e ha
dado parte esto mencionado ala Contaduria dela Provincia
dandole de esta resolucion al Sor. Subdeleg.e en contestacion
al citado en oficio anterior. Asi lo acordaron y firmaron
sus Mrds, de que yo el Secretario Certifico=

tomas Fernandez Martinez tello — Pedro Fernal

exer

Leo